



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUEVO LATIR



COORDINACIÓN DE HABITANCIA EN LA INSTITUCIÓN

Objetivo

Coordinar todas las labores de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

2. Componente:

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos y ha diseñado estrategias pedagógicas para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

- En cumplimiento de esta estrategia, hemos transversalizado la cátedra de estudios afrocolombianos en la malla curricular.
- Se ha creado la Etnohuerta
- Se realiza la semana de la afrocolombianidad

Proceso: Proyección a la comunidad

1. Componente:

Escuela de padres

La institución ofrece a los padres de familia algunos talleres y charlas sobre diversos temas, aunque sin una programación clara

- Para ello se cuenta con el equipo psicosocial, conformado por la psicóloga y los practicantes de diferentes universidades. En este caso la sicóloga hace poco fue contratada

Proceso: Proyección a la comunidad

3. Componente:

Uso de la planta física y de los medios

La institución tiene programas que permiten que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática y biblioteca, por ejemplo)

- Se ha realizado varios cursos de gastronomía a la comunidad, articulados con el SENA
- Diferentes instituciones y fundaciones utilizan los espacios de nuestra institución, cancha, Teatrino, auditorio, Centro de innovación , entre otros.

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

La I.E dentro del CEHCO (Comité Escolar Habitancia y Convivencia), atendiendo las necesidades y requerimientos del PMI, ha establecido relaciones con agentes externos que ayudan a la I.E alcanzar las metas trazadas para el mejoramiento

Actualmente, contamos con agentes externos.

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

10. PONAL

11. UNIVERSIDAD DEL VALLE

12. SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

13. FUNDACIÓN COEXISTE



14. SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA (SEMILLEROS CULTURA CIUDADANA)

15. SECRETARIA DE DEPORTE

16 . SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA (PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGÍA)

17. ARGENTINOS JUNIORS

SECRETARIA DE SALUD – PPT PESCC

Salud Psicologo Elcias Varela Secretaria Salud

Reenviado



Conversemos:
Agentes Sociales de Cambio

Temas de Abordaje:
1. Prevención del Suicidio
2. Tejido Social

Martes, Mayo 30 del 2023
04:30 p.m.

Invitada: Psicologa Wendy Carolina Lenis

Enlace: <https://meet.google.com/vun-zyxa-cfp>

ALCALDIA DE SANTINCO DE CALI

4:12 p. m.

Reenviado



Meet
Reuniones en tiempo real de Google. Con un navegador, comparte tu video, tu escritorio y tus presentaciones con los miembros de tu equipo y tus clientes.
meet.google.com

Cordial Saludo,

Hacemos extensiva la invitación a los Agentes Sociales de Cambio, Grupos Gestores, Familias, Directivo y Docentes del Entorno Educativo en Cali a participar del conversatorio en Prevención del Suicidio y Tejido Social que el Subgrupo Infancia y Adolescencia desarrollará.

Martes, 30 de Mayo 2023
04:30 p.m.
<https://meet.google.com/vun-zyxa-cfp>

Esperamos contar con su participación que para nosotros es muy valiosa, porque puedes convertirte en ese Agente Social de Cambio, para la Vida de muchos.

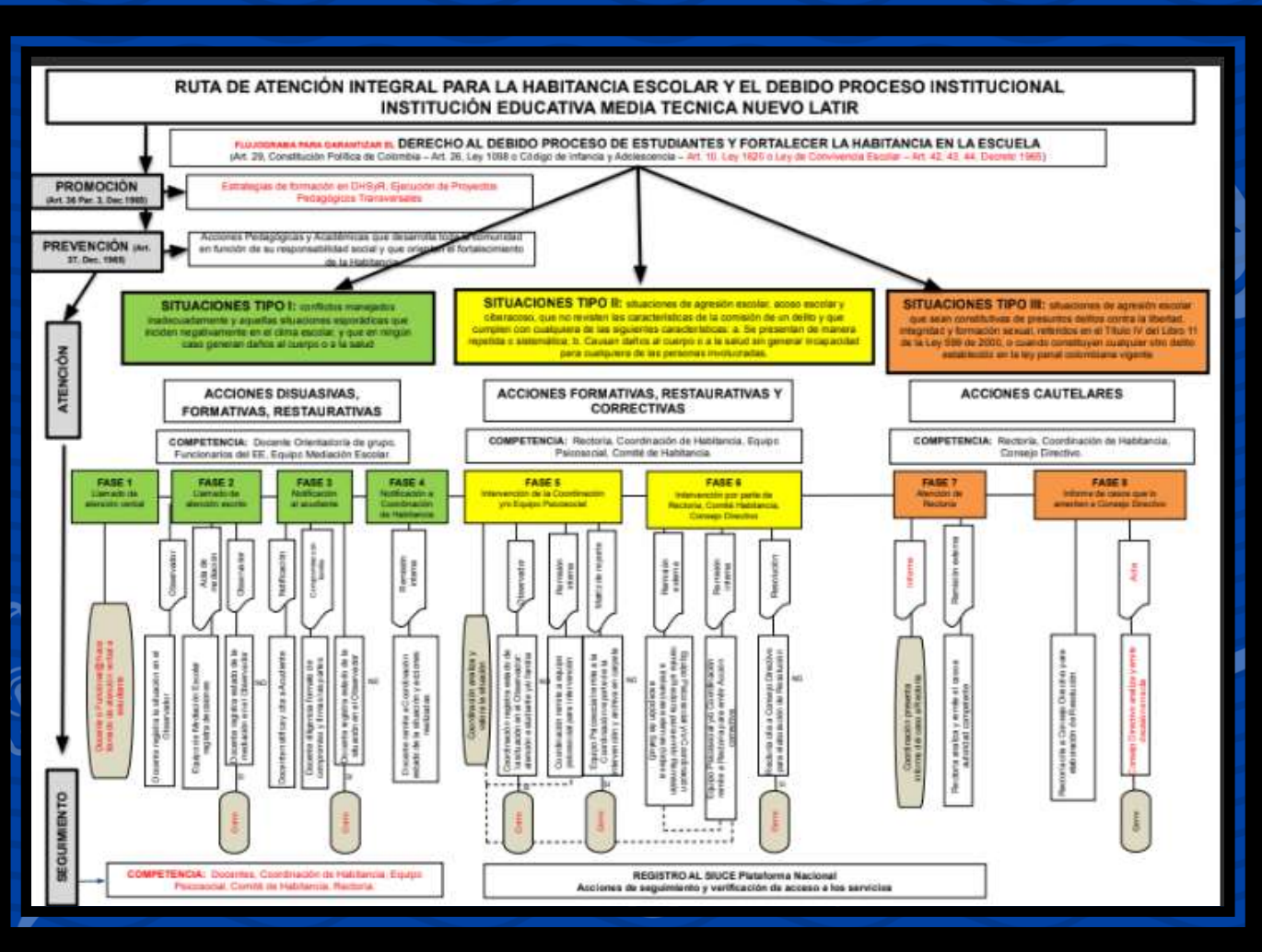
4:12 p. m.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La I.E cuenta con un comité CEHCO, **Comité Escolar para la Habitancia y la Convivencia**; conformado por representantes de cada uno de los actores y miembros de la comunidad educativa. (padres de familia, estudiantes, directivos)

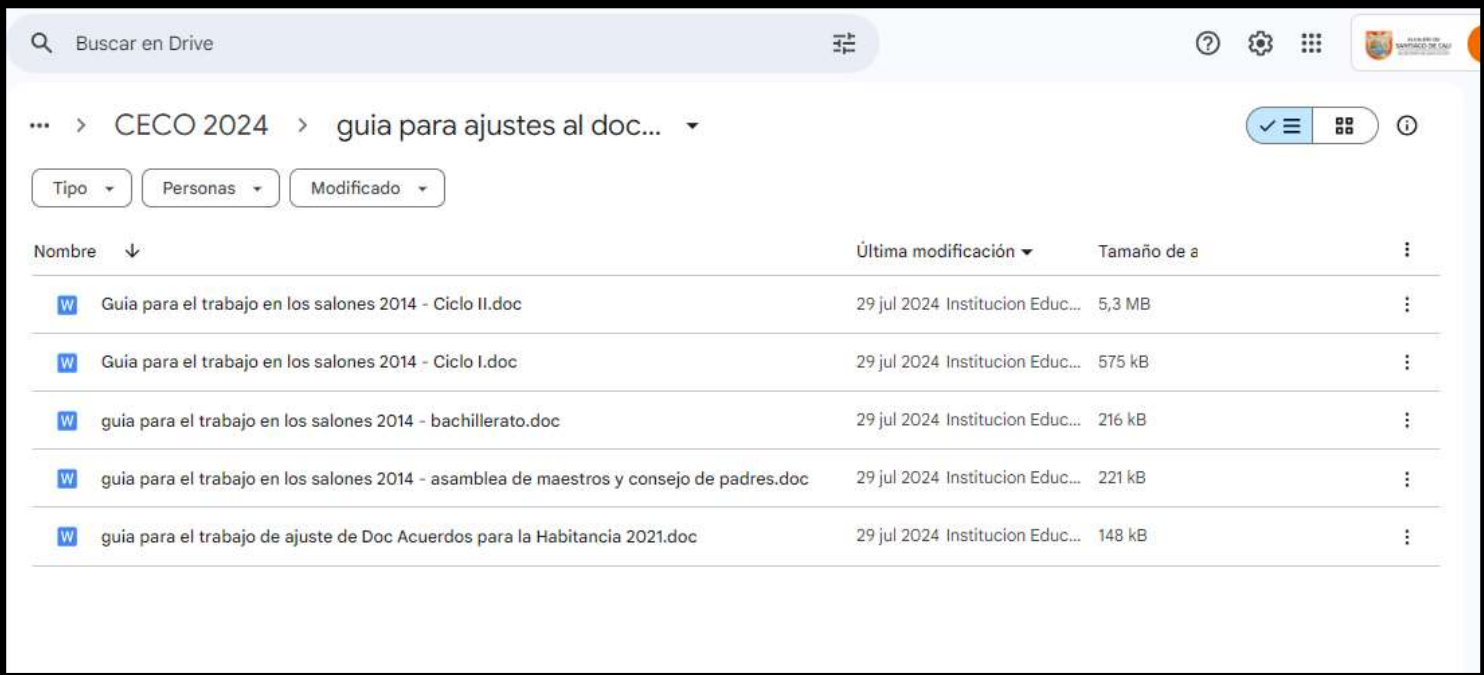
Evidencias

La I.E cuenta con una ruta de atención para cualquier situación de convivencia que se presente



Con la participación de los miembros de la comunidad educativa estudiantes, padres, docentes y directivos; se realizaron los ajustes al MACO (manual de convivencia); en nuestro caso Manual para los acuerdos para la habitancia.

Evidencias



Buscar en Drive			
... > CECO 2024 > guia para ajustes al doc...			
Tipo Personas Modificado			
Nombre	Última modificación	Tamaño de a	
Guía para el trabajo en los salones 2014 - Ciclo II.doc	29 jul 2024 Institucion Educ...	5,3 MB	
Guía para el trabajo en los salones 2014 - Ciclo I.doc	29 jul 2024 Institucion Educ...	575 kB	
guia para el trabajo en los salones 2014 - bachillerato.doc	29 jul 2024 Institucion Educ...	216 kB	
guia para el trabajo en los salones 2014 - asamblea de maestros y consejo de padres.doc	29 jul 2024 Institucion Educ...	221 kB	
guia para el trabajo de ajuste de Doc Acuerdos para la Habitancia 2021.doc	29 jul 2024 Institucion Educ...	148 kB	

Mejorar los niveles de participación de los padres en los eventos institucionales

Formalización del acta de acuerdos inicial entre estudiantes padres e I.E

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR									
ACTA DE ACUERDO INICIAL ENTRE ESTUDIANTES, PADRES E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL AÑO LECTIVO 20__									
PROTOCOLO VALIDADO PARA GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO. Según el documento de Acuerdo para la Habitación y el SIEE					RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA HABITANCIA ESCOLAR				
DATOS DEL ESTUDIANTE QUE ASUME EL COMPROMISO									
					Curso:		Fecha:		
					Grado	Grupo	DD	MM	AA
1er. Apellido	2do. Apellido	1er Nombre	2do. Nombre						
DATOS DE LOS PADRES- ACUDIENTES -CUIDADORES DE QUIENES ASUMEN EL COMPROMISO									
					TELEFONO 1		TELEFONO 2		
1er. Apellido	2do. Apellido	1er Nombre	2do. Nombre						
DATOS DE LOS PADRES- ACUDIENTES -CUIDADORES DE QUIENES ASUMEN EL COMPROMISO									
					TELEFONO 1		TELEFONO 2		
1er. Apellido	2do. Apellido	1er Nombre	2do. Nombre						

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. Ser garante de la protección de los derechos y responsabilidades de cada estudiante.
2. Promover e implementar acciones orientadas a la promoción de prácticas de cuidado calificado y estilo de vida saludable en la institución educativa, con la familia y entidades competentes en forma articulada y coherente con los proyectos pedagógicos transversales.
3. Llegar a acuerdos y concertar con las familias y acudientes orientaciones relacionadas con la niña, el niño, adolescente o joven para potenciar su desarrollo armónico e integral.
4. Brindar información a las familias sobre el proceso de formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en términos de asistencia, rendimiento académico, situaciones de habitancia y /o activaciones de ruta de atención integral.
5. Atender de forma respetuosa las inquietudes, preguntas y sugerencias que se formulen por parte de la comunidad educativa.

POR PARTE DEL/LA ESTUDIANTE:

1. Tratar con respeto a sus compañeras-os estudiantes, docentes, directivos, familia, personal administrativo, de servicios, etc.
2. Cumplir con los acuerdos que se encuentran señalados en el documento de Acuerdos para la Habitancia. En caso de incumplirlos, aceptar y llevar a cabo las acciones reparativas, restaurativas, sancionatorias a que haya lugar, de acuerdo al debido proceso señalado en la sección "Estrategias correctivas para el manejo de las situaciones relacionadas con la Habitancia Institucional e incumplimiento de los acuerdos".
3. Cumplir en forma responsable con las tareas y compromisos académicos que garanticen el éxito estudiantil.
4. Entregar oportunamente a sus familias y/o acudientes, las citaciones, circulares y demás información enviada por la institución educativa.
5. Actuar con dignidad y buenos modales dentro y fuera del colegio, de manera presencial y virtual, en procura de educar en una ética ciudadana como también para respetar el buen nombre de la institución, ya que la condición de estudiante de NUEVO LATIR es de carácter permanente y se pierde después de brindar todos los apoyos posibles de que disponga la I.E. para cumplir su misión educadora (Medida sancionatoria).
6. Asistir a la institución con el uniforme correspondiente de acuerdo al horario y en condiciones de higiene y presentación óptimas.
7. Participar y colaborar en el salón de clases con lo que la dinámica académica suscite para el aprendizaje, por ejemplo, investigaciones y/o exposiciones autónomas, compartir con otras/otros estudiantes en el colegio, entre otros.
8. Cumplir con los horarios establecidos según lo determinado en el horario escolar de cada sede; de llegada o ingreso, salida, en el cambio de clases, al momento de ingreso al salón después de la pausa pedagógica o descanso; evitando así la evasión cuya ocurrencia se valora como falta muy grave.

11. Buscar información sobre las entidades que ofrecen programas culturales, deportivos y recreativos y participar en estos, acorde con los intereses familiares.
12. Brindar el apoyo terapéutico profesional en caso que el niño, la niña, adolescente o joven lo requiera.
13. Ser puntuales en el momento de recoger a los-as estudiantes a la hora de salida.
14. Gestionar debidamente los permisos en caso de alguna eventualidad que amerite su retiro en horario diferente al estipulado por la institución.
15. Cumplir a cabalidad con los compromisos firmados con la Institución para el fortalecimiento de la educación de los-as estudiantes.
16. Aportar al personal respectivo, todos los datos y documentos solicitados en el momento de la matrícula.
17. Conocer los acuerdos de Habitación establecidos en la Institución Educativa Nuevo Latir, con el fin de facilitar la formación de su hijo-a y lograr un entendimiento armonioso entre madres-padres-cuidadores y docentes.
18. Aportar la información necesaria, que conduzca al esclarecimiento de hechos que conduzcan a las investigaciones pertinentes para la sana convivencia y la conciliación de conflictos.
19. Tratar de forma respetuosa al equipo docente, al equipo directivo, al personal administrativo y de servicios.

Se firma en Santiago de Cali a los

días del mes

del año 20

Firma del Estudiante
R.C; T.I. ó C.C. N°

Firma de la madre acudiente:
C.C. N°

Firma del padre acudiente:
C.C. N°

Docente de Orientación de Curso
C.C. N°

MEDIACIÓN ESCOLAR

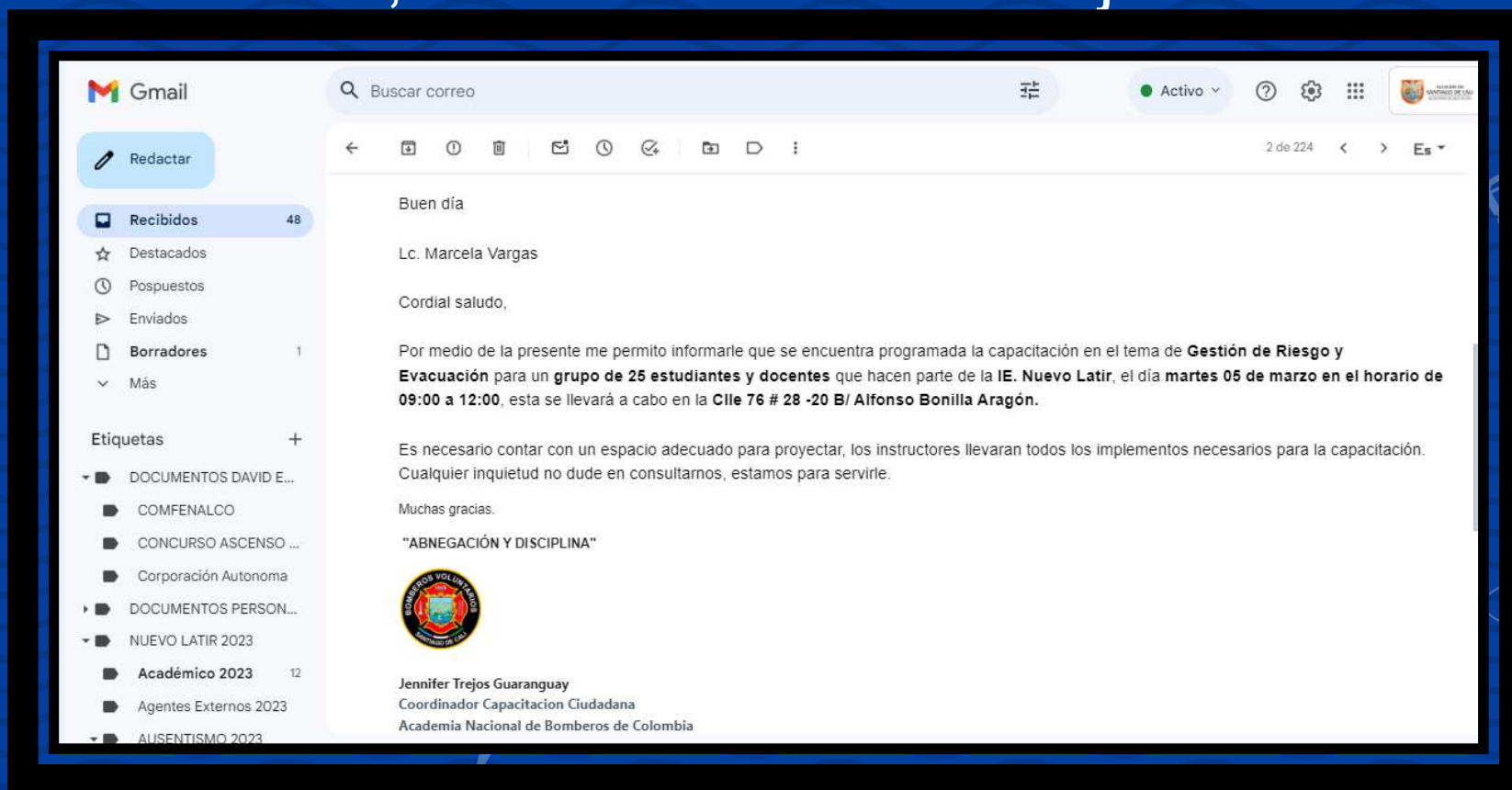


PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. La I.E cuenta con un Proyecto pedagógico transversal relacionado con la prevención de riesgos
2. Existe un plan operativo que se ha venido desarrollando a lo largo del año.
3. Se han elaborado folletos para la prevención de incendios y cómo prepararse para una evacuación

Evidencias

Dentro del plan operativo se planeó solicitar capacitaciones con los bomberos; las cuales se vienen ejecutando



Evidencias



Folleto prevención de incendios

Evidencias

¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO? ANTES

- Este preparado, conozca su vía de evacuación y su zona de seguridad.
- Conozca ubicación de extintores y red de extinción.
- Aprenda el uso y manejo de extintores.
- Tenga siempre a mano una linterna en buen estado.
- No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como el acceso extintores, bocas de incendio, salidas de emergencia, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma. Estos equipos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Considere que una persona no puede recorrer más de 15 m. hasta alcanzar un extintor. Altura media de fijación de 1,5 a 1,7 m.
- En caso de observar anomalías, comuníquelo a los responsables.

DURANTE

- Intente mantener la calma y de alarma a viva voz.
- Si conoce su manejo, accione el extintor, a fin de extinguir el amago del incendio.
- Informe a su supervisor y bomberos, de la alerta.
- Si se indica evacuación del edificio no utilice ascensores.
- Al abandonar cierre puertas a su paso, para disminuir la propagación del fuego.
- Si debe descender escaleras, no corra, descienda solo por el costado derecho para permitir el acceso de Bomberos.
- Diríjase a lugares seguros señalados (zona de seguridad).
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro, espere a ser rescatado.
- Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no este caliente, si lo está lo más probable es que haya fuego del otro lado, no la abra.
- Si hay humo, colóquese cerca del piso y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si se incendia su ropa, no corra; tirese al piso y rueda lentamente, de ser posible cúbrase con una manta.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.

¿QUÉ HACER PARA PREVENIR UN INCENDIO?

- Mantenga el orden y aseo en su lugar de trabajo.
- No acumule innecesariamente materiales que aumenten la carga combustible (papeles, cajas de cartón, etc.).
- Preferentemente no fume en su lugar de trabajo. Respete las señalizaciones.
- Revise el óptimo estado de los enchufes, no sobrecargue los tomas de corriente (no use triples). No realice reparaciones provisionales.
- Verifique el correcto funcionamiento de los artefactos eléctricos.
- No coloque estufas cerca de cortinas, muebles u otros materiales combustibles.
- Apague todos los artefactos eléctricos cuando se ausente de su lugar de trabajo.
- No deje calefacción encendida si no la usa.
- Revise periódicamente las instalaciones eléctricas.
- No coloque papelería cerca de tomas de corriente y centros de carga.
- No mojar los contactos ni equipos eléctricos.



EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE SALIDA ES QUE PERMANEZCAN **LIBRES DE OBSTRUCCIONES** POR OBJETOS TALES COMO MESAS, SILLAS, MATERAS, CAJAS, PERCHEROS, ETC.

SIN EL MANTENIMIENTO DE ESTA CONDICION, NO TENDRAN USO PRACTICO Y SEGURO Y NO SERVIRA NINGUN PLAN DE EVACUACION.

EL EXTINTOR ES PARA APAGAR FUEGOS PEQUEÑOS. ¡¡SI EL INCENDIO ES DE GRAN MAGNITUD, AVISE A LOS BOMBEROS Y EVACUE EL LUGAR!!

**I.E. NUEVO LATIR
SEDE ISAIAS
DUARTE
CANCINO**



Capacitación:

**Prevención de
incendios**



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
"MI ESCUELA SIN RIESGO"**

Santiago de Cali

Evidencias

Folleto para proceso de evacuación



PROYECTO PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE
PREVENCIÓN DEL RIESGO (PEGER)



¿Qué es la gestión del riesgo?

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, la Gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.



DETECTAR EL RIESGO

Es el tiempo transcurrido desde el inicio del evento hasta que sea detectado por alguien y depende de:

Tipo de riesgo

Tipo de edificación

Día y hora del evento

Demarcación

Puntos de encuentro

¿QUÉ ES LA EVACUACIÓN?

Es el conjunto de acciones y procedimientos que permiten el desplazamiento de personas ubicadas en una zona de alto riesgo a una zona de seguridad o de menor riesgo para proteger su integridad física por ende su vida.

LA ALARMA

Es la señal que se da para activar los protocolos de seguridad ante una posible emergencia en el sitio donde nos encontremos sea en la institución educativa, en los hogares u otro sitio diferente.

La importancia que tiene la alarma depende del tiempo en que se activa y la evacuación será efectiva si se cumple con aspectos como:

Preparación del personal a cargo de la evacuación.

Una señalización adecuada.

Comportamiento ciudadano.

Para el simulacro nacional de respuesta a emergencias 2020, la UNGRD ha determinado 5 escenarios de riesgo posibles: sismo, huracán, tsunami, inundación y erupción volcánica. **OTROS ESCENARIOS:** pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales,



Evidencias

¿CÓMO PREPARARNOS PARA LA EVACUACIÓN?

Empieza desde que se emite la alarma hasta la primera persona que comienza a salir.

Se debe tener en cuenta :

Disminución de nuevos riesgos

Reconocer el punto de encuentro

La marcación en los espacios designados en el punto de encuentro para ubicarse en el sitio respectivo

El encargado de la evacuación deberá llevar consigo la lista del grupo.

Verificación de la asistencia en el punto de encuentro por parte del docente encargado en ese instante o por la persona que haya sido designada.

Los tiempos de evacuación son importantes y se establecen de acuerdo a la edificación, generalmente son 30 minutos para evacuación del edificio y 3 minutos para evacuación de cada una de las aulas.



COMPROMISO DE LOS MAESTROS

Es de mucha importancia que cada maestro se responsabilizara del comportamiento del grupo con el que se encuentra en ese instante, con el objetivo de evitar accidentes en los estudiantes y desde luego al edificio, de acuerdo a las instrucciones dadas por la coordinaciones respectivas y de las personas encargadas para que todo se ejecute de la mejor manera. Recordemos que cada profesor deberá estar preparado y haber realizado charlas que permitan una concientización de los estudiantes, para que no lleven elementos que sean riesgosos a la hora de evacuar el edificio, y mantener la calma en los momentos de evacuación.



La gestión del riesgo en la escuela aporta al objetivo primario del desarrollo humano: el mejoramiento de la calidad de vida (PNUD, 2000).

Para el cumplimiento de ese objetivo se requiere la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y económicos que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna.

INTEGRANTES

Líder de proyecto primaria sede Isaías Duarte

Cancino: Victor Palau

Líder de proyecto secundaria sede Isaías Duarte

Cancino: Lazarine Rico Ortega

Líder de Brigada "Búsqueda y Rescate":

Tiberio Mesa, Mauricio Lozada

Líder de Brigada "Primeros Auxilios":

Beatriz Briñez, Victor Palaun

Líder de Brigada "Contra Incendios":

Edward Cardozo, Jlobany Labrada Machado

Líder de Brigada "Evacuación": Virginia Bohórquez,

María Fernanda Ochoa, James Obando, Lazarine Rico

Coordinador Administrativo Nuevo Latir:

Fernando Ríos Hernández

Coordinadora Administrativa sede Isaías Duarte

Cancino: Angela Fernanda Mejía

Elaborado por: Manuel Caldas Blum Q.E.P.D

CONVIVENCIA Y BIENESTAR DOCENTE

Mejorar el clima laboral y de bienestar de los docentes

Fuente de Oportunidad de Mejoramiento	Factor	Oportunidad de Mejoramiento	Objetivo(s)	Meta(s)	Indicador(es)	Actividad(es)	Responsable(s)
						Asambleas de por grados , ciclos con los coordinadores académicos - habitancia de forma mensual o cuando se amerite	Directivos
						Elaborar una lista de acciones restaurativas , reparatorias	Maestros
		Convivencia y Bienestar docente	Mejorar el clima laboral y de bienestar de los docentes	El 100% de los maestros 'participan de las actividades de convivencia y bienestar docente.	Lista de asistencia a las actividades de convivencia y bienestar docente Evaluación de las actividades	Conformación de un equipo institucional de convivencia y bienestar docente	Docentes
						Conformación del equipo de Comité paritario y COPAS	Directivos PPT PEGER
						Permisos para la participación de los maestros en los eventos de ciudad	Directivo

JUEGALO – HABITANCIA

Formación lúdica para maestros



COPASST

(Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) 2024

- **SEDE NUEVO LATIR:
MAURICIO GONZALEZ Y ANGELA RIVERA**
- **SEDE ISAÍAS DUARTE CANCINO:
ADRIANA CALDERON , JAKELINE HERNANDEZ , DEISY CANO**

EVIDENCIAS: Comité de seguridad

Reunión con el representante a la cámara Hernando González, ministro de interior, secretario de justicia, de educación, comandante de la policía metropolitana, etc... Rectores oficiales y privados, estudiantes y padres de familia...



PROMOCIÓN DE LECTURA





ARGENTINOS JUNIORS NL

15 niñas son patrocinadas en su formación deportiva fútbol por la compañía Russell Bedford; es una empresa de auditoría contable.



JORNADA DE HIGIENE ORAL NL – IDC

La jornada de higiene oral que estaba programada solo para tres días se extendió una semana más para poder atender al 100% de los estudiantes de primaria (transición a quinto) que pertenecen al régimen subsidiado, es decir casi la totalidad de estudiantes.



POR MEJORAR

- Participación de los egresados en acciones institucionales; Sin embargo al finalizar el año lectivo 2025, logramos que 20 estudiantes de ambas sedes ingresaran a la Univalle y Unicamacho. Una labor realizada entre la gestión académica y la gestión comunitaria.
- Para éste año le haremos el seguimiento